

Memoria del Servicio de Atención a la Diversidad de la UPCT

Curso académico 2024-2025

The background of the lower half of the page features a large, light blue watermark of the UPCT coat of arms. It consists of a central shield divided into four quadrants: top-left shows a castle tower, top-right shows a rampant lion, bottom-left shows a rampant lion, and bottom-right shows a castle tower. The shield is set within a circular frame with eight triangular points extending outwards.

Índice

PRESENTACIÓN.....	4
EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	5
INTRODUCCIÓN.....	5
OBJETIVO.	5
RECURSOS HUMANOS Y ESTRUCTURA.	5
FINANCIACIÓN.	6
EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD Y NEAES (SAED).	7
FUNCIONES.....	8
ADAPTACIONES REALIZADAS.	10
APOYO EN EL AULA DE ADAPTACIONES DE LA PAU.	12
VISIBILIZACIÓN DEL SAED.....	13
ACUERDO CON EL IES MEDITERRÁNEO PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DENTRO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.....	16
CONVENIOS FIRMADOS CON ASOCIACIONES DEL TERCER SECTOR.	17
INFORME DE ACCESIBILIDAD DEL PARANINFO DE LA ETSII.....	19
FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UPCT.....	21
ACCIONES DE CONCIENCIACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LA DISCAPACIDAD DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO.	22
PARTICIPACIÓN DEL SAED EN FOROS Y CONGRESOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS CENTRADOS EN EDUCACIÓN Y DISCAPACIDAD.	24
NORMATIVA UNIVERSITARIA VINCULADA A LA DISCAPACIDAD Y LAS NEAEs. .	26
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DEL SAED.....	28
ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.	36
FORMACIÓN SOBRE ATENCIÓN A ESTUDIANTADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.	36
PROGRAMA DACIU DE TUTORIZACIÓN DE ESTUDIANTES CON ACI.	37
REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.	37

DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL.	38
ACCIONES DE APOYO Y VISIBILIZACIÓN.....	38
RENOVACIÓN ANUAL DE LA CARTA DE APOYO A LA DIVERSIDAD PROMOVIDA POR LA FUNDACIÓN DIVERSIDAD.	39
ADSCRIPCIÓN A LA RED DE UNIVERSIDADES POR LA DIVERSIDAD (RUD).....	39
OTRAS ACCIONES DE DIVERSIDAD.....	40
FORMACIÓN RECIBIDA.	40
CUESTIONARIO DE DIVERSIDAD.	40
PRESENCIA EN TODAS LAS FIESTAS UNIVERSITARIAS CON PUNTO DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA.	40
COLABORACIÓN CON EL SIPEM EN LA CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS REMUNERADAS POR FUNDACIÓN ONCE CRUE PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.....	40
DEBILIDADES.	41
ATENCIÓN PSICOSOCIAL.	41
ADAPTACIONES A TRAVÉS DE UN SERVICIO PSICOLÓGICO EXTERNO.....	42
FALTA DE PERSONAL TÉCNICO PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	42
FUTURAS ACCIONES.	43
PREVISIONES DE FUTURO.....	43
SEGUIR AVANZANDO.	43
PRINCIPALES ACCIONES PREVISTAS.	44
CONCLUSIONES.....	46

Presentación.

“Dondequiera que se encuentre la diversidad, debe haber respeto, inclusión y justicia.” Michelle Bachelet, Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos (2018–2022).

La presente memoria recoge las principales acciones desarrolladas por el Servicio de Atención a la Diversidad durante el curso académico 2024-2025, estructuradas en torno a los diferentes ámbitos de actuación del servicio.

Entre ellos, destaca el Servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAEs), que ofrece acompañamiento individualizado y medidas de apoyo específicas, así como las iniciativas orientadas a la sensibilización, la formación y la mejora de la accesibilidad.

Esta memoria refleja tanto las acciones y logros alcanzados como los desafíos pendientes, y constituye una herramienta clave para la rendición de cuentas, la reflexión institucional y el impulso continuo de políticas inclusivas en nuestra universidad.



El Servicio de Atención a la Diversidad.

Introducción.

El Servicio de Atención a la Diversidad de la Universidad Politécnica de Cartagena nace con el compromiso de impulsar una universidad más inclusiva, equitativa y respetuosa con la pluralidad de su comunidad universitaria.

Desde este servicio se promueve la igualdad de oportunidades, atendiendo de manera integral las distintas dimensiones de la diversidad: funcional, cultural, de género, social, afectivo-sexual, lingüística o educativa, entre otras.

Objetivo.

Coordinar e incluir de manera transversal el desarrollo de las políticas universitarias de inclusión y antidiscriminación en el conjunto de actividades y funciones de la universidad (LOSU, art. 43).

Recursos humanos y estructura.

El servicio de atención a la diversidad cuenta con los siguientes recursos humanos:

Marta Baleriola Fernández, PTGAS, técnica de igualdad, diversidad, inclusión, igualdad y sostenibilidad desde mayo de 2024. Depende del Vicerrectorado de estudiantes y empleo y compatibiliza sus funciones con el apoyo a otras áreas como igualdad.

M^a Eugenia Sánchez Vidal, PDI, coordinadora de diversidad desde diciembre de 2024. Depende orgánicamente de la Secretaría General. Compatibiliza la coordinación con la docencia e investigación.

Financiación.

El servicio cuenta con un presupuesto propio en la UPCT de 3.000 € para el año 2025.

Por otra parte, recibe una subvención de la CARM anualmente por importe de 20.000 € para acciones en salud mental, altas capacidades y atención a la discapacidad. Al cierre de esta memoria (julio de 2025) no se ha recibido aún la subvención para el año 2025.



El Servicio de Atención a la discapacidad y NEAEs (SAED).

El Servicio surge por una exigencia de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (2023), en su artículo 43 donde se habla de las unidades básicas y se establece la obligatoriedad de contar con un servicio de atención a la discapacidad.

Artículo 43. Unidades básicas.

3. Las unidades de diversidad serán las encargadas de coordinar e incluir de manera transversal el desarrollo de las políticas universitarias de inclusión y antidiscriminación en el conjunto de actividades y funciones de la universidad.

Estas unidades deberán contar con un servicio de atención a la discapacidad.



Funciones.

- Informar al estudiantado con discapacidad y/o NEAE sobre los recursos y servicios de apoyo disponibles en la UPCT.
- Atención individualizada al estudiantado con discapacidad y/o NEAEs. Adaptaciones curriculares. Informar y coordinar su aplicación con los docentes.
- Impulsar la participación del estudiantado con discapacidad y/o NEAEs en actividades complementarias a la formación académica, con el fin de promover su integración plena en la vida universitaria.
- Establecer convenios de colaboración con instituciones y asociaciones que contribuyan al desarrollo de actuaciones conjuntas para el fomento de una cultura inclusiva.
- Sensibilizar y formar a toda la comunidad universitaria para fomentar una cultura inclusiva de respeto, inclusión y compromiso institucional.
- Velar por la accesibilidad de los recursos físicos y digitales dentro de la UPCT.

SAED+

**Servicio de atención a estudiantes
con discapacidad y/o NEAEs**

atención a la
diversidad

inclusión

ayuda
apoyo

necesidades
adaptación



¡infórmate!

 968325393 de 9.00 a 14.00h | saed@upct.es

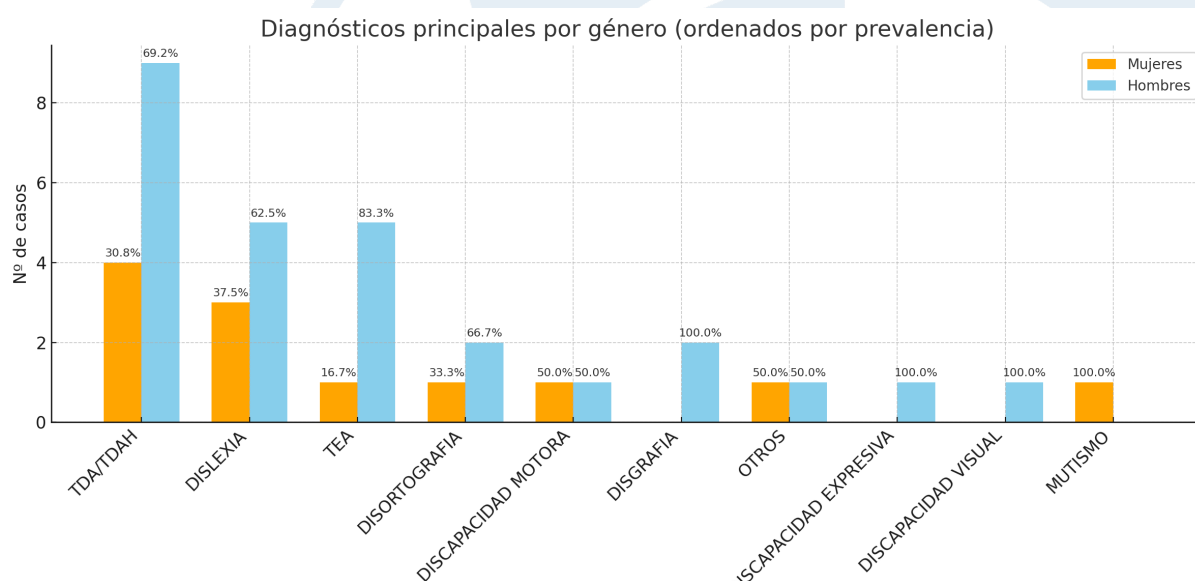
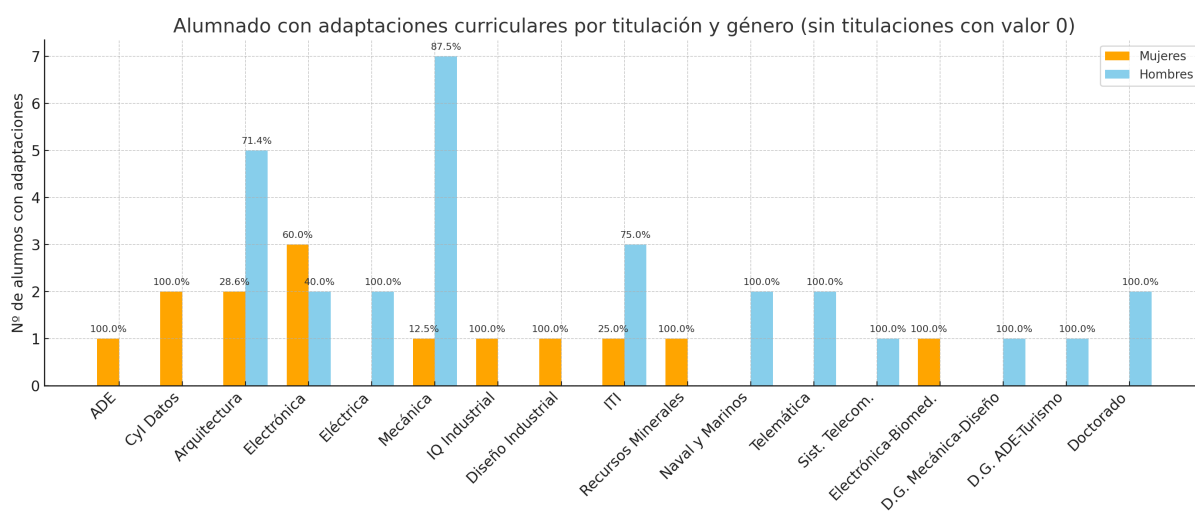


Adaptaciones realizadas.

El número de adaptaciones realizadas durante el curso 2024-2025 han sido 39.

➤ Tipo de adaptaciones realizadas.

El tipo de adaptaciones realizadas depende del diagnóstico de cada estudiante y de sus circunstancias personales. En las siguientes tablas se pueden ver las adaptaciones por titulación de la UPCT y el tipo de NEAE que presenta el alumnado, desagregado por género.



Entre las adaptaciones puestas en marcha durante este curso cabe destacar por suponer de algún modo un mayor grado de complejidad:

- El SAED ha adquirido e instalado en un aula de la ETSII un dispositivo específico para el seguimiento de la docencia en remoto, compuesto por cámaras y sistema de sonido. El software accesible BEMYVEGA, utilizado para facilitar dicho seguimiento, ha sido cedido por la empresa desarrolladora, con el fin de mejorar la accesibilidad del alumno con discapacidad visual. Esto supuso coordinar la instalación con técnicos especialistas, informar y formar a profesores y conserjes y presencia del SAED en el aula.
- Adicionalmente, en otra aula de la ETSII, se ha instalado un dispositivo específico para el seguimiento y transcripción en tiempo real de la docencia, destinado a estudiantes con dificultades auditivas. El equipamiento fue adquirido por la universidad, mientras que el software accesible BEMYVEGA, que permite la transcripción en directo, ha sido cedido por la empresa desarrolladora.
- Acompañamiento individual a un alumno con discapacidad mediante la figura de alumno-tutor a través de la convocatoria de una beca de colaboración.
- Cambio de procedimiento para la realización de adaptaciones, como se explicará más adelante a través de la aprobación de un reglamento específico.
- Para mejorar la atención individualizada del alumnado con discapacidad y NEAEs, se ha trabajado en un cambio en el procedimiento de solicitud y comunicación a estudiantes y profesorado a través de SEDIPUALBA, sistema electrónico que permite el registro de la solicitud y gestión interna de manera ágil. Este nuevo procedimiento está listo para el curso 25/26.
- Puesta a disposición de los alumnos de un canal de Whatsapp para hacer la comunicación con ellos más directa, rápida y personal.



697 514631

Apoyo en el aula de adaptaciones de la PAU.

El SAED ha estado presente en las aulas de adaptaciones de las convocatorias ordinaria y extraordinaria de la PAU de 2025, velando por la correcta atención a los estudiantes con adaptaciones debidas a la discapacidad y NEAEs.

Los datos confirman el incremento de estudiantes con adaptaciones respecto del curso anterior.

Crecen un 20% los preuniversitarios que realizan pruebas adaptadas en las sedes de la PAU



María Eugenia Sánchez, Marta Baleriola y Francisco Javier Cánovas en la Escuela de Industriales, una de las sedes de los exámenes de la PAU.

Visibilización del SAED.

El SAED ha realizado durante el curso 2024-2025 acciones de visibilización del servicio entre el colectivo de estudiantes de la UPCT y potenciales estudiantes de la universidad.

Fruto de la mayor visibilización se han ido incrementando las consultas al servicio no solo de estudiantes sino también de familias interesadas en las adaptaciones que podrían recibir sus hijos si se matriculan en la UPCT.

- Presencia en la bienvenida universitaria 24/25 con una pequeña charla del servicio a los estudiantes de nuevo ingreso.
- Carteles informativos del SAED en todas las escuelas y facultades y difusión por medio del Consejo de Estudiantes, en las diferentes redes sociales.
- Jornada de sensibilización en la casa del estudiante el día 22 de febrero de 2025
- Jornada de puertas abiertas celebrada el 17 de mayo de 2025.



➤ Web de igualdad y diversidad.

- Creación, diseño y difusión de la nueva Web de igualdad y diversidad, así como el mantenimiento de la misma y la generación de contenido (recursos, actividades, servicios, noticias, etc.).
- Durante el curso 2024-2025 hemos realizado una solicitud de evaluación de la accesibilidad de la web de igualdad y diversidad, habiéndose recibido el informe y medidas a realizar para lograr la plena accesibilidad digital. La actualización de la web se realizará durante el curso 2025/2026.






Human Resources Strategy for Researchers (HRS4R)

Inicio
Igualdad
Atención a la diversidad
Altas capacidades
SAD
Solicitud de adaptación curricular

IGUALDAD Y DIVERSIDAD

- Inicio
- Conócenos
- Igualdad
- Diversidad
- SAED
- Solicitud de adaptación curricular
- Altas capacidades en la UPCT
- Guías y recursos
- Directorio

Solicitud de adaptación curricular



PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR APOYO EDUCATIVO Y ADAPTACIONES CURRICULARES

¿Cómo y cuándo solicitar el apoyo a las adaptaciones académicas curriculares?

El protocolo se inicia a petición del estudiante, siendo imprescindible para poner en marcha el procedimiento.

1.- Solicitud realizada a través de Registro General de la UPCT

En esta solicitud, se ha de indicar que SOLICITA entrevista y adaptaciones curriculares, especificar curso que realiza y titulación.

Es muy importante que todos los datos de contacto se escriban de forma clara, a fin de evitar errores a la hora de contactar.

(Nota: en este momento, y para guardar la confidencialidad, no aportar documentación)

2.- Seguidamente desde Atención a la Diversidad de la UPCT se enviará la citada solicitud a la Profesional cualificada, que desarrolla su actividad a través de un servicio externalizado, con el fin de prestar atención individual al estudiantado que ha solicitado el citado apoyo.

Esta profesional, contactará por vía mail y/o telefónicamente para realizar entrevista personal, y se le indicará la documentación que habrá de enviar al mail que se le indicará.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR CUANDO SE SOLICITE:

- En distintas secciones de la web de la UPCT.
 - Web de admisiones para estudiantes de nuevo ingreso.



Universidad Politécnica de Cartagena

DESCUBRE UPCT PRUEBAS DE ACCESO ▾ PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA ▾

ADMISIÓN

- Descubre UPCT
- Pruebas de acceso
- Preinscripción y matrícula
- Admisión extranjeros
- Precios públicos
- Orientación y apoyo educativo

Admisión

PRUEBAS DE ACCESO

- Pruebas de Acceso a la Universidad
- Ponderación Materias en PAU para acceso 2025-26
- Ponderación Materias en PAU para acceso 2026-27
- Mayores de 25 años
- Mayores de 40 años
- Mayores de 45 años
- Duplicado de tarjeta de calificaciones PAU
- Información adicional PAU
- Descubre UPCT

- Web principal en el apartado de estudiantes (incluyendo información en el nuevo UPCT-bot para estudiantes).
- En noticias en prensa para la captación de estudiantes para los grados de la UPCT.

Información útil para preuniversitarios



Servicio de Atención a Estudiantes Con Discapacidad

El Servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad y/o NEAEs (SAED) tiene como misión principal:

- Proporcionar apoyos específicos a los estudiantes con necesidades educativas derivadas de alguna discapacidad o condición.
- Eliminar barreras físicas, sociales o de aprendizaje que puedan dificultar su experiencia universitaria.- Asegurar que todos los estudiantes, independientemente de su condición, puedan acceder a los mismos derechos educativos y sociales.

El servicio está orientado a estudiantes que:

- Presentan una discapacidad física, sensorial, cognitiva o psíquica.
- Tienen necesidades educativas especiales por dificultades de aprendizaje.
- Requieren algún tipo de adaptación en el contexto educativo o social por razones específicas de salud o limitaciones funcionales.
- Presentan altas capacidades intelectuales.

Rectorado. Edificio La Milagrosa

Plaza Cronista Isidoro Valverde, s/n 30202 Cartagena

Telf.: 968325393 saed@upct.es

Acuerdo con el IES Mediterráneo para la realización de prácticas dentro del programa de Formación Profesional en Operaciones auxiliares de servicios administrativos.

Durante el año académico 2024-2025 se ha realizado un acuerdo de colaboración con el IES Mediterráneo de Cartagena por el que se facilita la realización de prácticas formativas de dos estudiantes con discapacidad del grado de formación profesional “Operaciones auxiliares de servicios administrativos” en dependencias de la UPCT.

Las prácticas de los estudiantes se han realizado en la Conserjería del Edificio del Rectorado y en la Dirección de la Escuela de Navales compartido con la Secretaría del departamento de Economía de la Empresa.



IES Mediterráneo
CARTAGENA

Convenios firmados con asociaciones del tercer sector.

Establecer convenios con asociaciones del tercer sector especializadas en discapacidad representa una estrategia clave para la UPCT en su compromiso con la inclusión.

Estas colaboraciones permiten enriquecer la atención al estudiantado con discapacidad mediante el acceso a recursos especializados, formación continua del personal universitario y el desarrollo de acciones conjuntas de sensibilización. Además, fomentan una red de apoyo más amplia y eficaz, que contribuye a eliminar barreras y a garantizar una participación plena y efectiva del alumnado en la vida universitaria.

- Asteamur. Asociación para la atención de personas con trastorno del espectro autista.

Asteamur y la UPCT firman un convenio para facilitar las prácticas y el voluntariado con personas con TEA



El Rector estrecha la mano de la presidenta de Asteamur.

- Autismo Somos Todos. Asociación para la atención de personas con trastorno del espectro autista.



- Astrade. Asociación para la atención de personas con trastorno del espectro autista

Prácticas y acciones de sensibilización de la UPCT para personas con autismo



- ADAHI. Asociación para la atención de personas con déficit de atención con o sin hiperactividad.

Convenio con la Asociación ADAHI para ayudar a los estudiantes con déficit de atención



El Rector y la presidenta de ADAHI, mostrando el convenio firmado.

- ASTUS. Asociación para la atención de las personas con discapacidad intelectual, parálisis cerebral y de sus familias.



Informe de accesibilidad del Paraninfo de la ETSII.

- Apoyo administrativo en la gestión de la subvención de la Fundación ONCE a solicitar por el Vicerrectorado de Infraestructuras de la UPCT para lograr la accesibilidad del Paraninfo de la ETSII.
- Realización de un informe de recomendaciones para facilitar la accesibilidad del Paraninfo entre los que se recogen aspectos relacionados con:
- Número de asientos reservados para discapacidad física y auditiva en el auditorio.
- Problemas de accesibilidad de las infraestructuras como escalones en puertas de entrada o ascensores no disponibles.
- Mejorar la señalética del edificio de la ETSII.



Ej. imagen tomada. La entrada norte de la ETSII se hace a través de una zona de aparcamiento. La entrada se encuentra elevada en todos los frentes.

- Señalización de los aseos. Botón de llamada de emergencia y barra abatible en aseos adaptados a personas con discapacidad, según ley.



- Instalación de bucle magnético y pantallas de transcripción.
- Medidas relacionadas con la seguridad y la evacuación de personas con discapacidad.



Formación del profesorado de la UPCT.

Durante el curso 2024/2025 se ha ofertado a través del plan formativo del PDI el curso “Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo”.

- Curso ofertado en modalidad online asíncrona.
- Las unidades se han realizado con la plataforma accesible INDIE4All y son las siguientes:
 - Presentación del SAED.
 - Discapacidad visual.
 - Discapacidad auditiva.
 - Trastorno del Espectro Autista.
 - Dislexia.
 - TDA con o sin hiperactividad.
- En la realización del curso, además del SAED, ha participado profesorado de la Facultad de Ciencias de la Empresa.
- Cuenta con 37 profesores inscritos.
- La formación cuenta con varios cuestionarios de autoevaluación para la certificación del aprovechamiento del curso. El reconocimiento de la formación es de 6 horas.
- El curso se va enriqueciendo con opiniones, noticias y experiencias en el apartado foro de opinión, si bien, la participación del alumnado es muy baja.

Acciones de concienciación y visibilización de la discapacidad dirigidas a la comunidad universitaria y a la sociedad en su conjunto.

Con motivo del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, desde el SAED se desarrollaron una serie de acciones dirigidas a sensibilizar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre la realidad del colectivo autista. Entre estas iniciativas destacó la publicación de un podcast temático con testimonios y reflexiones sobre el autismo en el ámbito universitario, así como la difusión de una noticia en la web institucional que recogía el compromiso de la universidad con la inclusión.

- Iluminación del Rectorado como símbolo de apoyo a la campaña de visibilización lanzada por Autismo España.



- Grabación del podcast “Rompiendo barreras. Autismo en la universidad”.

La grabación se realizó en el Centro de Producciones de Contenidos Digitales de la UPCT con la participación de Astrade y Asteamur, asociaciones que trabajan con el colectivo autista, un estudiante de máster de Arquitectura de la UPCT con trastorno del espectro autista, la técnica del SAED y el jefe del servicio de estudiantes de la UPCT.



- Noticia en Web de la UPCT.

Igualdad
Atención a la diversidad
Altas capacidades
SAD
Solicitud de adaptación curricular

Rompiendo barreras: Autismo en la Universidad

ROMPIENDO BARRERAS: AUTISMO EN LA UNIVERSIDAD

La Universidad Politécnica de Cartagena conmemora el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo publicando la grabación de un coloquio con el alumno Juan Antonio Abril, con responsables de las asociaciones de familiares y personas con TEA Asteamur y Astrade, y con los encargados de Atención a la Diversidad y de fomentar la inclusividad en la UPCT.



Juan Antonio Abril, alumno con TEA: «Hay que entender que todos tenemos nuestras cosas»

Queremos compartir con vosotros este pódcast tan especial que hemos preparado, en el que conversamos sobre el autismo desde diferentes miradas: personales, académicas y sociales. Escuchar estas voces es una forma de visibilizar, comprender y acompañar.

¿ Escúchalo aquí: [Enlace al pódcast en Ivoox](#) [Enlace al pódcast en Spotify](#)

Os invitamos a todos a compartirlo como parte del esfuerzo colectivo por construir una universidad más equitativa, accesible y comprometida con el derecho a una educación inclusiva.

Participación del SAED en foros y congresos científicos y técnicos centrados en educación y discapacidad.

- Adscripción a la Red de Servicios de Atención a Personas con Discapacidad en las Universidades (SAPDU).

Asistencia a sus reuniones. Actualmente la UPCT se ha incorporado al Grupo de trabajo específico de esta red relacionado con estudiantes TEA. Este grupo de trabajo está elaborando el catálogo de respuestas específicas para este colectivo.

- Participación en I Congreso Internacional Europa Educa celebrado en Cartagena los días 2 a 5 de junio.



- Envío de una propuesta de comunicación para el Congreso Discapacidad y Universidad, un encuentro bianual organizado por el CERMI y Fundación ONCE que se celebrará en octubre de 2025.

La comunicación presentada está englobada en la mesa de trabajo “Prácticas inclusivas del estudiantado con discapacidad intelectual y del neurodesarrollo” y contiene las acciones que se han puesto en marcha durante el curso académico 2024/2025 para apoyar a los estudiantes con trastorno del espectro del autismo.



- Reunión con el Equipo Específico de Orientación de la CARM de apoyo a estudiantes con trastorno del espectro autista y otros problemas graves de neurodesarrollo.

En esta reunión se ha acordado la colaboración entre ambas instituciones para el seguimiento y la transición de los alumnos hacia la universidad.

- Reunión con el equipo de la Unidad de Personas con Discapacidad del Ayuntamiento de Cartagena estableciéndose futuras líneas de colaboración entre ambas instituciones.

Normativa universitaria vinculada a la discapacidad y las NEAEs.

- Reglamento del Funcionamiento del Servicio de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo de la UPCT que regula el funcionamiento del SAED y el proceso de tramitación de solicitudes de adaptación, así como los derechos y deberes del estudiantado y profesorado. Aprobada en Consejo de Gobierno con fecha 03/07/2025.

- Propuesta enviada al Vicerrectorado de Profesorado sobre la necesidad de incorporar la discapacidad en la Normativa de determinación de la capacidad docente y el encargo docente del profesorado de la UPCT. Se propone la inclusión de la discapacidad en tres líneas de acción:
 - Reducciones docentes por discapacidad del PDI.

 - Reducciones docentes por cuidado de familiares directos con discapacidad.

 - Reconocimiento como encargo docente no estructural del número de adaptaciones realizadas por el profesorado en atención a la diversidad.

La propuesta recoge ejemplos de normativas puestas en marcha por otras universidades en materia de inclusión y reconocimiento docente, así como la recogida de datos de Recursos Humanos y de la OPADA de la UPCT para poder cuantificar el número de personas afectadas por estas medidas de acción positiva, en caso de ponerse en marcha.

- Normativa universitaria vinculada a la discapacidad y las NEAEs.

Propuesta enviada a Gestión Académica sobre la reserva de plazas del 5% solicitando un cambio en nuestra normativa que esté más acorde con la interpretación del actual Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión. En concreto, se trata de clarificar la jerarquía de concesión de la reserva de plazas en los estudiantes con discapacidad.

- Solicitud a Gestión Académica para la inclusión en los formularios de inscripción en los títulos de la UPCT de los siguientes apartados, que se sumarían a la información recogida ya en matrícula sobre discapacidad reconocida:
 - ¿Presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), sin tener reconocida una discapacidad, o con una discapacidad reconocida menor al 33%?
 - ¿Ha sido diagnosticado como estudiante con altas capacidades intelectuales?

La información recopilada a través de estas preguntas en el formulario de matrícula facilitará una mejor identificación de los distintos colectivos, lo que permitirá optimizar la comunicación con el SAED y contribuirá a mejorar la calidad de la atención prestada.

Encuestas de satisfacción del SAED.

Se han enviado encuestas de eficacia y satisfacción a los estudiantes con discapacidad y NEAEs que han recibido adaptación durante el año académico 2024/2025.

- Encuestas de eficacia y satisfacción general.

La población de estudiantes que han recibido adaptaciones es de 39. La muestra está compuesta por 16 respuestas, representando una tasa de respuesta de 41%. Los resultados obtenidos son los siguientes. El 68,8% de los estudiantes considera que se han cumplido totalmente las adaptaciones comunicadas por el SAED al profesorado, mientras que el 31,2% considera que se han cumplido parcialmente.

Preguntas de la encuesta	Media	Desviación típica
¿Has considerado adecuado el tiempo adicional concedido en los exámenes?	4,25	0,86
¿Has recibido materiales adaptados a tus necesidades?	2,69	1,25
¿Consideras que el profesorado ha mantenido una actitud favorable y colaborativa con tus necesidades?	3,88	0,89
Satisfacción general por la atención recibida por el SAED	4,50	0,73
¿Consideras que las adaptaciones han contribuido a mejorar tu rendimiento académico?	4,00	1,03

- Destaca los aspectos útiles y positivos de las adaptaciones y el SAED:

“El tener la tranquilidad de que si tienes algún inconveniente con profesores, tienes el respaldo del Servicio de Atención a la Diversidad”:

“Tener a alguien con quien hablar y poder mostrar tus quejas, y que te ayude a solucionarlas”.

“Puedo destacar cosas de los profesores, hay algunos profesores que tienen el temario adaptado ya para nosotros. Tengo problemas con las letras y algunos profesores tienen puesto los apuntes muy estructurados resaltando en negrita la información importante que ponen color cuando algo sale de lo común para que prestemos atención...Incluso un profesor en el examen vio que una pregunta me podía llevar a confusión y me la reescribió para que pudiera contestarla”.

“El interés por parte de los profesores en ayudarte y explicarte”.

“El poder cambiar la tipografía, los márgenes entre párrafos y el tamaño de la letra en los enunciados”.

“La atención humana recibida por parte del personal”.

“Marta se preocupó mucho cuando tuve un problema con un profesor, gracias”.

“El tiempo extra me permite leer los textos con mayor tranquilidad y poder repasar los elementos que me piden, así como poder redactar mejor los exámenes teóricos”.

“La atención dada”.

“Ampliación del tiempo para la realización de pruebas evaluables”.

“El tiempo extra y el tipo de texto, que estén los párrafos más separados, eso me ayuda mucho”.

“El tiempo recibido me ha venido muy bien, pero quizás alguna ayuda más no me vendría mal”.

Realiza sugerencias de mejora del servicio para futuros cursos académicos:

“Mejorar la comunicación para que los alumnos sepan cual es el procedimiento para solicitar las adaptaciones desde primero”.

“Que todos los profesores, a excepción de ninguno, reciba formación acerca de las adaptaciones y necesidades del alumnado. Que todos los exámenes pasen un control de certificación de que están realmente adaptados.

“Que los apuntes estén en el idioma que se da la asignatura. Y ya de cara a los exámenes y prácticas evaluables en mi caso yo pido que la letra sea más grande con un buen interlineado, y que el ejercicio entero a poder ser esté en la misma página para que no le tenga que dar la vuelta a la hoja ya que al no tener todo el enunciado junto me resulta mucho más complicado a la hora de poder leer y comprender lo que me está pidiendo el ejercicio. No sé si les dais a los profesores unas guías o algo para saber qué tienen que hacer, pero si es así enviárselas al principio del curso y cuando llegan los exámenes para que no se les olvide porque si yo no se lo recuerdo no me las hacen” .

“Siento que en muchos casos las adaptaciones son muy generalizadas”.

“Facilitar correcciones en algunos casos, esto ayuda a comprender la forma de hacer los exámenes, sobre todo al principio”.

“En alguna revisión de examen, en el que vea el profesor que he podido tener un ejercicio entero mal o algo muy gravoso en la nota final por un error de que en el desarrollo me como una letra, un menos o algo parecido, si me pide que justifique porqué eso está mal, y ve que, efectivamente, me he podido comer un número, letra (o cambiar un 5 por un 6 o un 4 por un 9) o que me he equivocado metiendo una ecuación muy larga en la calculadora (cosa que me pasa mucho). Si ve que sé justificar que sé dónde me he equivocado, que sé y controlo el temario, y que los errores son fortuitos y por la falta de comprobación de los resultados (en especial el caso de la calculadora). Que intente puntuar un poco al alza los ejercicios, por ejemplo, no poner un 0 directamente o el 20% del total, cuando solo ha sido la calculadora...”.

- Realiza sugerencias de mejora del servicio para futuros cursos académicos:

“Que las actividades del servicio se encuentren más integradas con las distintas escuelas y no de forma tan externa, a ser posible”.

“Por ejemplo, otorgar un medio de comunicación más rápido, ya que el correo con el problema que tuve tardo más de un mes en ser respondido, pero gracias a que me

encontré con Marta antes, pude tener este problema arreglado antes de la respuesta del correo”.

“Pedir a los profesores que lo tengan más en cuenta y que no es una excusa, ya me he encontrado varios profesores diciendo que dislexia tenemos todos, y que por ello no necesito más tiempo o adaptaciones que mis compañeros. Al igual que muchos me han negado el tiempo porque remarcan que el examen da tiempo a hacerlo en el tiempo establecido”.

“Que se insista más al profesorado con hacer cumplir con las recomendaciones dadas”.

“Mayor conocimiento del profesorado ante las necesidades del alumnado con necesidades de adaptación”.

“Que en revisiones, si un alumno disléxico se ha equivocado en un paso trivial como puede ser meter una ecuación que ocupa un folio entero en la calculadora que si al volver a meter los datos en la calculadora se aprecia que el resultado es correcto, que solo ha sido un error al teclear, que el profesor sea comprensible con eso”. De igual forma si, por ejemplo, he hecho un paso repetitivo 6 veces bien porque vas despejando una ecuación de folio de algo 4 veces, y a la quinta, se me olvida copiar un signo que no se me penalice tantísimo. Es evidente que perfecto no está el ejercicio, pero que por cosas así no me quiten el 80% del mismo...”.

“Quizás un poco más de ayuda tipo comprensión”.

- Beca estudiante-tutor para estudiante con discapacidad.

Durante el curso 2024/2025 se ha puesto en marcha una beca de estudiante-tutor para un estudiante con discapacidad que cursa el Grado en Ingeniería Mecánica. Se trata de una beca de colaboración con remuneración y una dedicación de 15 horas semanales. Se trata de una experiencia piloto desarrollada en el servicio con vistas a ser implantada en los próximos cursos, una vez sea analizado su impacto y eficacia en la ayuda de estudiantes con discapacidad.

A continuación, se muestran los resultados de eficacia y satisfacción de la beca estudiante tutor, según la persona implicada.

- Encuesta al estudiante con discapacidad.

Preguntas de la encuesta	Sobre 5 puntos
Mejora percibida en la organización de las tareas	5
Mejora en la interacción con compañeros/as y profesorado	5
Adecuación de la dedicación en horas del apoyo	5
Comodidad en el trato y acompañamiento del tutor	4
Mejora académica obtenida	5
Satisfacción con la medida de apoyo	5

Justificación de la mejora académica:

“Yo solía tener problemas de organización y seguimiento, y desde que tengo un tutor he visto notablemente mejorado el rendimiento de ambas cosas”.

Aspectos positivos (utilidad y valor) de la experiencia:

“Organización, seguimiento y claridad”.

Sugerencias de mejora para futuros apoyos:

“Una comunicación mutua fuera del horario que permita alguna aclaración express que nos pudiera surgir”.

- Encuesta a la familia del estudiante.

Se ha considerado interesante recoger información de la familia del estudiante. Se exponen a continuación los resultados.

Preguntas de la encuesta	Sobre 5 puntos
Mejora percibida en el rendimiento académico del hijo	5
Mejora del bienestar social y emocional del hijo	5
Adecuación de la dedicación en horas del apoyo	5
Relación con el estudiante-tutor	5
Satisfacción con la medida de apoyo y servicio prestado por la Universidad	5

Comentarios sobre aspectos destacados de la experiencia:

“Mi hijo de no aprobar ninguna en el primer cuatrimestre, ha aprobado 4 asignaturas. El alumno tutor, ha hablado con profesores, ha hablado con alumnos para pedir apuntes, (...) ha acompañado a mi hijo a tutorías. También le ha ayudado con la organización de asignaturas, del estudio y eso también ha sido fundamental para que mejorase tanto. Le ha ayudado a estar pendiente de exámenes, de prácticas. Ha sido fundamental su ayuda. Pero es que, además, mi hijo va más motivado, más contento, más tranquilo, más seguro, ve que todo su esfuerzo tiene recompensa, y sobre todo tiene una persona de confianza que está pendiente de él. Ha sido fundamental el apoyo del alumno - tutor. Además, le ha proporcionado también su experiencia personal como alumno del grado para afrontar mejor las asignaturas y la Universidad en general. Mi hijo lleva dos años haciendo ingeniería y este cuatrimestre ha sido sin duda el mejor académicamente, pero también va menos ansioso a clase, más motivado, más contento, más orientado, más organizado. La

ayuda del alumno-tutor en estos aspectos ha sido fundamental (...). Estamos muy agradecidos a su ayuda y la ayuda del departamento de Orientación que siempre y en cualquier momento ha estado pendiente de sus necesidades, hablando con profesores, buscando formas de poder ayudarlo, como acercarse más a él y a sus necesidades para suplir o ayudar en sus dificultades. Gracias al departamento la Universidad es un entorno más seguro para mi hijo, más tranquilo y feliz. Estamos muy agradecidos a la ayuda que ha recibido”.

Recomendaciones o sugerencias de la familia para mejorar en el servicio prestado:

“El departamento de orientación ha estado siempre pendiente de que el proceso de adaptación y desarrollo de este servicio funcione de forma extraordinaria, aspecto que se debe mantener indudablemente. El alumno becado elegido es de extrema importancia, su capacidad de entender la necesidad especial, su cercanía, disponibilidad, carácter son aspectos esenciales para su elección. El primer contacto entre becado y alumno especial se debe realizar desde el principio de curso, pudiendo establecer un contacto con profesores inicial para conocerlo y reconocer sus necesidades. Hay que tener muy clara la necesidad de llevar un proceso continuo de seguimiento del alumno para conocerlo si está siguiendo las clases, realizando prácticas, entregando trabajos... ya que muchas veces la falta de entendimiento de las actividades y no preguntarlo hace que le lleven a un ciclo de desconexión de asignaturas.

Sin duda ha sido una actividad sobresaliente y muy imaginativa para apoyar a esta clase de alumnos. Todo esto queda demostrado en los resultados obtenidos en el segundo cuatrimestre con apoyo y el primer cuatrimestre sin apoyo. Muchas gracias al servicio de orientación y nuestro reconocimiento muy especial al alumno becado que ha apoyado a nuestro hijo”.

- Encuesta al tutor becado.

Preguntas de la encuesta	Sobre 5 puntos
¿Consideras que tu apoyo ha mejorado el rendimiento académico del estudiante al que has asistido	4
¿El apoyo otorgado ha ayudado al estudiante a organizar mejor tus tareas académicas?	4
¿Has notado mejoras en la interacción social del estudiante con compañeros y profesores gracias a tu labor de estudiante tutor?	3
¿Te has sentido preparado/a para realizar las tareas de apoyo asignadas?	5
¿La dedicación horaria ha sido adecuada para cumplir con las funciones asignadas?	5
¿Cómo valorarías tu satisfacción con la experiencia de haber sido tutor con esta beca?	4

¿Qué aprendizajes destacas personalmente de esta experiencia?

“Entender que la situación individual de cada persona puede ser más compleja de lo que parece a simple vista”.

“Debería tratarse de buscar alumnos-tutores que estén en cursos similares al alumno a tutorizar, lo que facilitaría enormemente la organización de los alumnos, la capacidad para interactuar con los profesores y alumnos -Deberían de ponerse tareas concretas a los alumnos-tutores (ej. reuniones semanales, la elaboración de un documento donde el alumno pueda acceder de forma clara a todo lo que tiene que hacer, etc.), evitando así que puedan pasar del alumno tutorizado y que se garantice que el trabajo hecho vaya a servirle”.

Altas Capacidades Intelectuales.

Formación sobre atención a estudiantado con altas capacidades intelectuales.

La jornada formativa se realizó el día 13 de marzo en el salón de grados de la ETSII. Contó con un total de 30 docentes inscritos y una asistencia final de 26.



**JORNADA FORMATIVA SOBRE
ESTUDIANTES CON ALTAS CAPACIDADES**

POWENCIA ¿QUÉ SON LAS ALTAS CAPACIDADES?
De la mano de la Asociación Talentos, la especialista Paulina Bólanvi abordará aspectos clave sobre el desarrollo del potencial intelectual, el papel del contexto en este proceso y las estrategias para fomentar un entorno de reto y cooperación en la universidad. Su intervención tendrá una duración de 2 horas

MESA DE EXPERIENCIAS Y PROYECTOS EN LA UPCT
Se presentarán diversas iniciativas que se desarrollan en la UPCT que estén dirigidas a estudiantes con altas capacidades intelectuales, entre ellas:

- Proyecto DACIU, impulsado por la Fundación Avanza y presentado por Alberto Raño
- Campus Talentum, con la participación de Karina Larraz y Francisco Lloret, de la Asociación Talentos
- Futuras líneas de actuación en la UPCT, a cargo de Marta Baleriola

INSCRIPCIÓN Y DESTINATARIOS
Esta formación está dirigida al PDI de la UPCT y la inscripción se realizará a través de campus virtual Cuenta con un máximo de 50 plazas

Jueves 13 de marzo de 11:00 a 14:00 en el Salón de Grados de la ETSII

Universidad Politécnica de Cartagena  EUROPEAN UNIVERSITY OF TECHNOLOGY  

Programa DACIU de tutorización de estudiantes con ACI.

El programa DACIU es una propuesta innovadora que une a universidades, profesorado y estudiantado en un proyecto que apuesta por el desarrollo del talento a través de la realización de actividades centradas en la investigación.

Desde el servicio de atención a la diversidad se ha coordinado junto con la Fundación Avanza el programa DACIU a lo largo del curso y la celebración de eventos asociados al proyecto, como la celebración de una jornada de presentación de resultados del proyecto de investigación.



Reunión con la Dirección General de Atención a la Diversidad, dependiente de la Consejería de Educación.

En esta reunión se abordó la implantación, mediante convenio, de un programa educativo que permite la realización de sesiones mentorizadas para alumnos con altas capacidades intelectuales, que cursan actualmente bachillerato en los diferentes centros de promoción del talento de la Región de Murcia.

Diversidad afectivo-sexual.

Acciones de apoyo y visibilización.

Con el objetivo de promover la sensibilización sobre la diversidad afectivo-sexual y de género, El servicio de atención a la diversidad ha llevado a cabo diversas acciones simbólicas y comunicativas, entre las que destacaron la colocación de la bandera arcoíris en la fachada del edificio del Rectorado y la iluminación del mismo edificio, reafirmando así su compromiso con la igualdad, la inclusión y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.

Reglamento por el que se aprueba el procedimiento de cambio de nombre de personas transexuales, transgénero e intersexuales en el ámbito de la UPCT.

Este reglamento define los pasos administrativos y los procedimientos internos necesarios para que el nombre elegido por la persona sea reconocido en los documentos y sistemas universitarios, promoviendo así un entorno inclusivo, seguro y libre de discriminación, conforme a la normativa estatal y regional aprobada al respecto. Reglamento aprobado en Consejo de Gobierno con fecha 03/07/2025.

Renovación anual de la carta de apoyo a la diversidad promovida por la Fundación Diversidad.

Como en años anteriores, se ha renovado la Carta de la Diversidad de la UPCT.

Adscripción a la Red de Universidades por la Diversidad (RUD).

La UPCT pertenece actualmente al grupo específico de la RUD de Relaciones Institucionales que se reúne mensualmente, en distintos grupos de trabajo, con el objetivo de establecer alianzas con diferentes instituciones como Ministerios, CRUE, etc.

Reunión con el colectivo Galáctico el 20 de junio de 2025 en el Rectorado.

La UPCT ha reafirmado su compromiso con la inclusión y los derechos del colectivo LGTBI+ tras la reunión mantenida con el colectivo Galáctico de Cartagena en junio de 2025. Este colectivo, con una amplia trayectoria en la defensa de los derechos de las personas lesbianas, gays, trans, bisexuales, intersexuales y otras identidades y expresiones de género, trabaja activamente en la comarca de Cartagena y el Mar Menor promoviendo la igualdad, la visibilidad y la no discriminación.

En la reunión se abordaron futuras acciones de colaboración:

Renovación del convenio UPCT-Colectivo Galáctico.

Apoyo para la creación de un punto arco iris en la UPCT, como espacio seguro para las personas con diversidad sexual.

Colaboración en la revisión de las preguntas sobre diversidad afectivo-sexual de una encuesta de diversidad que va a ser lanzada a inicio del próximo curso académico.

Otras acciones de diversidad.

Formación recibida.

Asistencia a las micro-formaciones organizadas por la Fundación ONCE sobre discapacidad en la educación superior (febrero a mayo de 2025).

Cuestionario de diversidad.

Elaboración de un cuestionario sobre diversidad para toda la comunidad universitaria con el fin de recoger información de partida para el plan de Igualdad de la UPCT en curso y para la alianza EUT de la que forma parte la UPCT. Asimismo, será el punto de partida que permita que permita elaborar un plan de diversidad en el futuro, adaptado a la UPCT.

Presencia en todas las fiestas universitarias con punto de atención y asistencia.

El servicio de atención a la diversidad está presente en las jornadas y fiestas universitarias para dar asistencia e información cuando sea requerida.

Colaboración con el SIPEM en la convocatoria de prácticas remuneradas por Fundación ONCE CRUE para estudiantes con discapacidad.

Colaboración y difusión para la captación de estudiantes con discapacidad para la realización de prácticas remuneradas en empresas.

Debilidades.

Atención psicosocial.

A la oficina de atención a la diversidad llegan estudiantes pidiendo orientación y primeros auxilios psicológicos.

La UPCT no cuenta con personal funcionario suficiente ni específico para ofrecer este servicio.

Sin embargo, forma parte de los servicios que deben ofrecer las unidades básicas de las universidades según la LOSU (2023) en su artículo 43.

1. Las universidades contarán con unidades de igualdad y de diversidad, que se podrán constituir de forma conjunta o separada, de defensoría universitaria y de inspección de servicios, así como servicios de salud y acompañamiento psicológico y pedagógico y servicios de orientación profesional, dotados con recursos humanos y económicos suficientes.

La falta del servicio de acompañamiento psicológico y pedagógico incumple la LOSU.

Adicionalmente, el anteproyecto de la ley universitaria de la Región de Murcia, actualmente (julio de 2025) en trámite de audiencia e información pública establece en el título VIII. Empleabilidad, emprendimiento, sostenibilidad y proyección social, artículo 107 sobre atención a la diversidad y discapacidad que “las Universidades de la Región de Murcia ofrecerán servicio de atención a la diversidad y la discapacidad y de atención psicopedagógica”.

Adaptaciones a través de un servicio psicológico externo.

La UPCT no cuenta con personal propio para ofrecer una evaluación psicológica de los diagnósticos de los estudiantes para realizar los informes de adaptación, por lo que es necesario externalizar el servicio.

- Servicio poco ágil, siendo necesaria una comunicación constante con la psicóloga, haciendo labor de intermediación de manera continua.
- Informes genéricos y poco adaptados a la realidad de las titulaciones universitarias, siendo tarea del SAED el posterior ajuste de los mismos a la realidad de cada estudiante y título.
- Alto coste. El coste de externalizar el servicio ha sido de 3.990€ en el curso académico 2024/2025. Se espera un incremento en el número de adaptaciones requeridas en los próximos años.
- No se puede contratar al mismo proveedor externo por la ley de contratos menores. Sería necesaria una licitación del servicio.

Falta de personal técnico profesional en atención a la diversidad.

- Falta de una estructura clara de los servicios que se ofrecen y que deberían ser conformes a la LOSU.
- Hay que hacer una previsión futura de recursos humanos contando con las futuras jubilaciones de unidades relacionadas como Igualdad, etc.
- Volumen de trabajo excesivo para una persona técnica que comparte servicio con otras áreas como igualdad o la propia unidad de estudiantes.

Futuras acciones.

Previsiones de futuro.

Incremento del número de estudiantes con discapacidad y NEAEs que se van a matricular en estudios universitarios en los próximos años a los que hay que dar apoyo y garantizar el cumplimiento de sus derechos.

Se trata de un servicio personal, individualizado y adaptable. Requiere la presencia física y la disponibilidad de cara al alumnado que se presenta en la oficina de atención a la diversidad.

La naturaleza del servicio de atención personalizada impide que pueda ser sustituido dicho trabajo por herramientas de incremento de la productividad, como la inteligencia artificial.

Seguir avanzando.

Durante este primer año de funcionamiento, el SAED ha centrado sus esfuerzos en sentar las bases de un modelo de atención inclusiva, transversal y personalizada que responda a las necesidades reales del estudiantado.

Este periodo inicial ha permitido identificar áreas prioritarias, establecer canales de comunicación con otros servicios tanto de otras instituciones como de la propia universidad, así como conocer nuestras debilidades y fortalezas. No obstante, para garantizar la sostenibilidad y eficacia de estas actuaciones es imprescindible:

Consolidar una estructura organizativa adecuada, que asegure la coordinación institucional y facilite la respuesta a las necesidades de la comunidad universitaria.

La dotación de recursos especializados que permitan ofrecer una atención profesional, ágil y adaptada a la diversidad de perfiles del estudiantado.

Principales Acciones Previstas.

- Seguir avanzando en cuanto a actividades puestas en marcha a lo largo de este año y que han tenido un impacto positivo en la comunidad universitaria.
- Seguir buscando alianzas con asociaciones e instituciones que nos permitan crecer como universidad inclusiva.
- Llevar a cabo un diagnóstico sobre la inclusión en la Universidad, actualmente suspendido debido a problemas de acceso a la plataforma tecnológica utilizada para la evaluación, desarrollada por la Fundación ONCE en colaboración con otras universidades españolas.
- Acercamiento del SAED al estudiantado: Visitas presenciales a todas las aulas y centros para dar a conocer quiénes somos, qué hacemos y dónde encontrar el SAED.
- Sistema de becas para alumnado colaborador-tutor. Apoyo mediante tutores/as compañeros/as becados/as que acompañan y refuerzan el aprendizaje del estudiantado con necesidades específicas.
- Profesorado responsable de discapacidad en cada centro, colaborador del SAED de referencia para facilitar la comunicación, seguimiento y resolución de situaciones vinculadas a discapacidad y/o NEAEs.
- Crear una base de datos unificada de estudiantes con NEAE/Discapacidad con el objetivo de mejorar el seguimiento y adaptación.
- Publicar y difundir el reglamento institucional del SAED con el objetivo de establecer un marco normativo común.
- Desarrollar una campaña de sensibilización universitaria (“UPCT Inclusiva”) promoviendo una cultura inclusiva.
- Lanzar un programa de formación para el profesorado y PTGAS. Formación práctica y contextualizada para docentes con alumnado con discapacidad o necesidades educativas específicas en sus aulas.

- Asesoramiento pedagógico para la adaptación de exámenes, prácticas o clases a estudiantes con NEAE.
- Creación y difusión de Guías breves de buenas prácticas docentes inclusivas.
- Promover la inclusión laboral del estudiantado de la UPCT una vez que se gradúen, mediante la realización de prácticas tutorizadas en colaboración con el SIPEM y la formalización de acuerdos de colaboración con Centros Especiales de Empleo de la Región de Murcia.
- Accesibilidad en los campus, señalización y pictogramas informativos.
- Préstamo de ayudas técnicas: hardware y software específico según discapacidad.
- Creación del Punto Arcoíris en los campus. Espacio visible y accesible de atención, apoyo y visibilización LGTBI+, como símbolo de compromiso con la igualdad y la seguridad afectivo-sexual.
- Designación de alumnado delegado/a de diversidad referente en cada centro para promover la inclusión, canalizar demandas del estudiantado y colaborar en acciones contra la discriminación.

Conclusiones.

La principal fortaleza del Servicio de Atención a la Diversidad reside en su capacidad para ofrecer una asistencia personal, cercana y adaptada a cada estudiante, escuchando sus necesidades y buscando soluciones ajustadas a su realidad académica y vital.

Esta atención individualizada no solo mejora la experiencia universitaria de quienes forman parte de este colectivo, sino que contribuye activamente a construir una universidad más humana, empática y comprometida.

Sin embargo, avanzar hacia una universidad verdaderamente inclusiva requiere que esta atención personalizada se complemente con políticas institucionales sólidas, estructuras de apoyo claras y recursos sostenidos en el tiempo.

La inclusión no puede depender de tener más o menos voluntad o del esfuerzo de unos pocos miembros de la comunidad universitaria. Necesita del compromiso institucional firme y transversal. Porque la inclusión es un derecho.

